

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0138-2021-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización del servicio de renovación de la suscripción de licencias del software Zoom Pro y sus complementos Webinar y Large Meeting

REFERENCIA: INFORME N° 0128-2021-GTI240-N

FECHA: 13 de mayo de 2021

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el N° 0128-2021-GTI240-N elaborado por la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización de servicio de renovación de la suscripción de licencias del software Zoom Pro y sus complementos Webinar y Large Meeting.

De acuerdo con lo indicado en el informe se cuenta con la suscripción de 26 licencias del software Zoom Pro, 4 complementos Webinar y 1 complemento Large Meeting, con soporte técnico utilizadas en su plataforma informática del Banco, en la cual se ha realizado la personalización de las presentaciones y la creación de plantillas para las presentaciones del Reporte de Inflación, del Programa Monetario y Reuniones con Economistas de Latinoamérica.

El servicio de renovación de la suscripción de 26 licencias del software Zoom Pro, de 4 complementos Webinar y 1 complemento Large Meeting es complementario a las licencias existentes por las siguientes razones:

- Permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs, para las licencias, por parte del fabricante.
- Permitirá asegurar la continuidad operativa del software y la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software. Se brinda vía teléfono o correo electrónico. Adicionalmente, el proveedor local, brinda un soporte técnico en forma presencial, previa coordinación con los especialistas del banco.

Asimismo, es imprescindible por las siguientes razones:

- Garantiza cambios autorizados en el software y nos proporciona soporte y actualizaciones del software, en forma oportuna.
- Permite que las licencias puedan acceder a las mejoras y/o correcciones en las funcionalidades existentes, que pueda implementar el fabricante, lo que repercute directamente, en las facilidades que puedan brindar a los usuarios de las licencias.

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la renovación de la suscripción de licencias del software Zoom Pro y sus complementos Webinar y Large Meeting.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESPURU
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0128-2021-GTI240-N

ASUNTO: ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE ZOOM PRO Y SUS COMPLEMENTOS WEBINAR Y LARGE MEETING

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Patricia López Concha
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2021-04-20

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con la suscripción de 26 licencias del software Zoom Pro, 4 complementos Webinar y 1 complemento Large Meeting, con soporte técnico, las cuales se utilizan en la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

La renovación de la suscripción de 26 licencias del software Zoom, de 4 complementos Webinar y 1 complemento Large Meeting, deberá garantizar que las licencias y complementos estén disponibles y puedan seguir siendo usadas por los usuarios del banco. Asimismo contar con asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software. Dicho servicio deberá ser realizado por un proveedor que cuente con autorización del fabricante para comercializar el software Zoom Pro y complementos, así como brindar los servicios requeridos.

7. USO O APLICACIÓN:

Las licencias Zoom Pro y los complementos Webinar y Large Meeting son usados en todas las Gerencias del Banco y la Subgerencia de Sucursales. Algunos usos son los siguientes:

- En el contexto de trabajo remoto, para poder realizar reuniones virtuales de trabajo dentro de las Gerencias y también con entidades fuera del Banco. Esto debido al trabajo desde casa, obligado como consecuencia de la contingencia para evitar la propagación y contagio del coronavirus, y así realizar las reuniones virtuales y desempeñar las labores satisfactoriamente.
- Dictado de charlas sobre elementos de seguridad de los billetes y monedas a cargo de las 7 sucursales del Banco, específicamente a cargo del personal del Departamento de Operaciones de cada sucursal. Las charlas son dirigidas al sistema financiero, empresas y público en general.
- Conferencias sobre el Reporte Inflación y el desarrollo de la actividad económica regional, dictadas por el Departamento de Estudios Económicos de cada

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

sucursal. Las conferencias son dirigidas a los empresarios regionales, profesionales, autoridades locales y estudiantes universitarios.

- A esto se suma el beneficio de Zoom, un enfoque principalmente empresarial, de manera que permite comunicación simultánea con grandes grupos de trabajo, además de funciones como grabar los videos llamadas, transcribir automáticamente el audio, cambiar el fondo durante una sesión, entre otras.

8. JUSTIFICACIÓN:

A continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Se cuenta con la suscripción de 26 licencias del software Zoom Pro, 4 complementos Webinar y 1 complemento Large Meeting, con soporte técnico, las cuales se utilizan en la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.

El servicio de renovación de la suscripción de 26 licencias del software Zoom Pro, de 4 complementos Webinar y 1 complemento Large Meeting es complementario a las licencias existentes por las siguientes razones:

- Permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs, para las licencias, por parte del fabricante.
- Permitirá asegurar la continuidad operativa del software y la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software. Se brinda vía teléfono o correo electrónico. Adicionalmente, el proveedor local, brinda un soporte técnico en forma presencial, previa coordinación con los especialistas del banco.

Asimismo, es imprescindible por las siguientes razones:

- Personal de la Gerencia de Tecnologías de Información, realizó en la Plataforma Zoom, la personalización de las presentaciones, creación de plantillas, así como efectuó la capacitación a los usuarios con licencia; lo cual ha garantizado el buen desempeño y éxito en todas las presentaciones hasta ahora realizadas, como son los casos del Reporte de Inflación, del Programa Monetario y Reuniones con Economistas de Latinoamérica. Dichos trabajos, fueron realizados en varios meses de trabajo y la Plataforma Zoom está lista para realizar el tipo de reunión que se requiera, asegurando su realización de manera más automática e intuitiva.
- Garantiza cambios autorizados en el software y nos proporciona soporte y actualizaciones del software, en forma oportuna.
- Permite que las licencias puedan acceder a las mejoras y/o correcciones en las funcionalidades existentes, que pueda implementar el fabricante, lo que repercute directamente, en las facilidades que puedan brindar a los usuarios de las licencias.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de los usuarios, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Zoom Pro y sus

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

complementos Webinar y Large Meeting, se solicita se apruebe la estandarización del servicio de renovación de la suscripción de licencias del software Zoom Pro y sus complementos Webinar y Large Meeting.

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 20 de abril de 2021

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

Patricia Pilar LOPEZ CONCHA
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información